



Chiapas
Gobierno
del Estado

Secretaría de Hacienda

*Son Hechos
no palabras*

CAPÍTULO XVII

2010

Tipo de Acción

Tipo de Acción

Desde la formulación del presupuesto de egresos hasta su evaluación, existe diversas agrupaciones de gasto que son de gran relevancia para la toma de decisiones, en este apartado se destaca que el gasto público podrá integrarse en proyectos productivos, infraestructura, sociales, estudios y programas, los cuales se describen a continuación:

Productivos: Proyectos de inversión enfocados a fomentar, promover y desarrollar los objetivos de los programas sectoriales de Desarrollo Rural Sustentable.

Infraestructura: Proyectos de inversión que permiten la organización y la distribución de bienes y servicios a través de obras en construcción, conservación, mantenimiento, ampliación, rehabilitación y su equipamiento.

Sociales: Proyectos institucionales o de inversión que tienen como propósito mejorar la calidad de vida de la población mediante el otorgamiento de créditos, apoyos en salud, educación y alimentación, acompañamiento para capacitación y asesoría, generación de opciones de empleo, superación de la pobreza, entre otros proyectos similares.

Estudios: Proyectos institucionales o de inversión que tengan como propósito a realizar diagnósticos que permitan proyectar integralmente bienes y servicios, tales como estudios de infraestructura, hidráulicos, económicos, de superación de la pobreza, entre otros.

Programas: Programas institucionales de gasto corriente y cualquier otro proyecto que no este considerado en los tipos de acción mencionados anteriormente.

Clave	Descripción
01	Productivos
02	Infraestructura
03	Sociales
04	Estudios
05	Programas